sobre matar

[illegible] por que estan informados que nacer mucha
cantidad de la gosta en los [illegible] de esta ciudad conviene
proveer sobre ello y platicaron [illegible] que conveniaba
y acordaron que se entienda en matar la dicha
la gosta y en ello se tenga esta orden que toda
la gente de la dicha ciudad por parrochias vayan a
donde es la dicha la gosta y entiendan en matarla
y que cada vezino [illegible] tres celemis e los enge-
guen por medida a los señores [illegible] exponal [illegible]

la la gosta

[illegible] el [illegible] jurado [illegible] la salida de
la [illegible] para [illegible] que las medi-
[illegible] que los [illegible] vezinos
para ello y mandaron que [illegible]
mañana [illegible] a las lomas de la [illegible]
[illegible] de los [illegible] de esta ciudad donde
la [illegible] en la dicha
cantidad [illegible] so pena de un [illegible] el
[illegible] de la dicha la gosta e quinze dias de prision [illegible]
la [illegible] a cada uno que faltare de lo cumplir
y todas las personas que [illegible] donde ay la dicha
la gosta [illegible] para que el [illegible]
la ciudad [illegible] a los que la [illegible]
[illegible]

libramiento

mandaron librar a [illegible] [illegible]
que [illegible] por una
[illegible] para el [illegible] de la [illegible]
[illegible]
[illegible]

cargo

los dichos señores por que fueron informados que [illegible]
de [illegible] en su heredad [illegible] el lugar del [illegible]
[illegible] por [illegible] el [illegible] de la acequia mayor [illegible]
[illegible] con muy grande [illegible] e [illegible] del
acequia mayor mandaron que [illegible] de la [illegible]
[illegible] la ciudad [illegible]
[illegible] dia de ayuntamiento

requerimiento

[illegible] de casa [illegible] esta ciudad de esta [illegible]
[illegible] de [illegible] en sus propios y no menos los [illegible]